LA TELEVISIÓN COMO RECURSO EN LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR. UNA PROPUESTA DE ACCIÓN PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS

Pedro Ángel Luna Ariza¹ C. P. Maestro Juan Alcaide

RESUMEN

El Bullying o acoso escolar es un tema que está adquiriendo una gran relevancia en el ámbito de la educación y de los medios de comunicación. El presente artículo pretende ofrecer una respuesta preventiva ante la problemática del acoso escolar con la intención de dar la vuelta al argumentario que señala a la televisión como origen de males sociales y, por el contrario, utilizarla como una herramienta al servicio de la educación. Nuestra propuesta de acción para centros educativos estaria regida por dos principios básicos: la colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa y la renovación de las prácticas docentes.

Palabras clave: Acoso escolar, televisión, recurso didáctico, Plan de prevención, centros educativos.

ABSTRACT

Bullying in schools is a topic that has recieved a lot of press due to a few high profile cases and has a growing social relevance. Schools need to renew their practise and adopt new measures based on cooperation between all sectors of the community. This paper attempts to give a preventative answer to the problem of bullying using the television as a tool at the service of education.

Key words: Bullying, television, didactic resource, prevention plan, schools.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades occidentales contemporáneas viven sometidas a un proceso de interacción y de cambio continuo que Castells (1998) ha denominado "sociedad red"

Maestro, licenciado en psicopedagogía y secretario del Colegio Público Maestro Juan Alcaide de Valdepeñas (Ciudad Real), Actualmente cursa estudios relativos al Programa de Doctorado Innovación Curricular y Práctica Socioeducativa de la Universidad de Córdoba. Teléfono: 699 84 31 89. Correo electrónico: pedroaluna@terra.es

y que se ha visto acelerado en las últimas décadas fruto de una creciente revolución tecnológica informacional. Existen nuevos actores sociales, nuevos lenguajes, nuevos modelos de intercambio que hacen que la educación viva un momento de crisis de valores consustancial a todo proceso de transformación. Sin embargo, los procesos de cambio pueden ser analizados, también, desde la perspectiva de las oportunidades que ofrecen. En ese sentido, los sistemas educativos tienen la oportunidad de alejarse de viejos paradigmas centrados en lo académico y apostar por nuevas estrategias que contribuyan a dar herramientas al alumnado para afrontar esos cambios.

La crisis del modelo de familia tradicional, junto a la irrupción en el escenario social de medios de comunicación universalizables, hace que los chicos y las chicas en edad escolar pasen una gran parte de su tiempo de ocio frente a las golosinas audiovisuales (televisión, internet, vidiojuegos, etc.). Por ello, se hace más pertinente que los sistemas educativos incorporen en sus curriculos y en sus prácticas educativas los medios de comunicación como recurso básico para analizar y reflexionar sobre realidad y ficción, sobre las formas y los contenidos de sus distintos lenguajes, sobre sus maneras de informar y recrear el mundo.

En este contexto, la televisión, al ser, quizá, el medio más extendido, puede desempeñar un rol fundamental en el ámbito educativo. Su utilización como recurso didáctico y como medio de conocimiento ofrece enormes posibilidades, dada su adaptabilidad a las más diversas temáticas.

1. VIOLENCIA, TELEVISIÓN Y EDUCACIÓN

El fenómeno de la violencia en sus diversas modalidades es un tema que está adquiriendo gran notoriedad en los medios de comunicación en general y en la televisión en particular. Los sucesos de violencia doméstica, de acoso laboral, de intolerancia, de racismo, de acoso escolar, etcétera, llenan las parrillas televisivas haciendo, en muchas ocasiones, un espectáculo donde debiera haber una mayor sobriedad informativa. Los casos de Jokin y Cristina, dos alumnos que se han suicidado en el Estado español como consecuencia, presuntamente, de haber sido acosados por sus compañeros de clase, son ejemplo de sucesos extremos de enorme repercusión mediática y su consecuente alarma social.

Por otro lado, las investigaciones sobre la televisión se han centrado tradicionalmente en analizar los impactos nocivos de la violencia en los sectores de edad considerados más vulnerables. En ese sentido, han existido, principalmente, dos líneas de investigación diferenciadas: una, que parte de los años sesenta y que desde una perspectiva conductual considera a la televisión como transmisora de comportamientos violentos (Furu, 1971); y, dos, representada por una mirada más interdisciplinar donde la televisión es observada como un potente instrumento difusor de estereotipos y valores sociales (CAC, 2002).

Por lo general, este tipo de investigaciones suelen ofrecer una mirada amplia hacia el fenómeno de las conductas violentas, tanto en el ámbito escolar como fuera de él, aunque es cierto que los sistemas educativos suelen ser considerados parte

del problema y parte de la solución. Resulta evidente, por tanto, que la educación es un ámbito social que suele ser tenido muy en cuenta en las investigaciones sobre violencia y televisión.

Con estos antecedentes, pretendemos dar una respuesta preventiva y de intervención ante el fenómeno de la violencia entre iguales que parte de modelos teóricos ya clásicos como los que Smith y Sharp (1994) pusieron en práctica en Sheffield, Reino Unido. Esta iniciativa parte con la intención de dar la vuelta al argumentario que señala a la televisión como origen de males sociales y, por el contrario, utilizarla como una herramienta al servicio de la educación y de la sociedad, puesto que no se puede separar el acto educativo de los problemas de la sociedad, sino que el acto educativo, se encuentra incardinado en esa sociedad misma.

2. UN PROPUESTA DE ACCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS

El Informe del Defensor del Pueblo sobre Violencia Escolar, en su capítulo de recomendaciones, afirma que resulta imprescindible "la puesta en práctica de estrategias de intervención y prevención adecuadas a las características específicas de cada uno de los centros docentes" (1999: 342) y que "los centros docentes, en la elaboración, aprobación y aplicación de los planes o proyectos globales de prevención deberían articular la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, y especialmente de los alumnos en lo que haga referencia a las fórmulas que se prevean para la resolución de conflictos generados por la violencia entre iguales" (1999: 345). Por ello, nuestra propuesta de acción para centros educativos parte de un enfoque sistémico y ecológico, es decir, que atañe a todos los sectores implicados en la educación y que parte de la realidad de cada entorno.

Con estas premisas, cada centro con problemas de violencia elaboraria un Plan para la Prevención del Acoso Escolar regido por dos principios básicos: la participación, basada en la creación de una Comisión Antiviolencia de la que forman parte todos los sectores de comunidad educativa y la educación en los medios de comunicación, mediante la utilización de la televisión como recurso educativo.

3. LA COMISIÓN ANTIVIOLENCIA

El primer principio se arbitraría a través de la creación de una Comisión Antiviolencia dependiente del Consejo Escolar por ser el órgano de participación en que se encuentra representada toda la comunidad educativa. Esta comisión tendría básicamente dos funciones, a saber: la prevención del acoso escolar y la resolución de casos de violencia. No obstante, nuestra propuesta se va centrar en la intervención preventiva porque consideramos que tiene muchas ventajas respecto a la intervención terapéutica o reeducadora.

Desde esa perspectiva, la Comisión Antiviolencia partirá de un análisis contextual de la violencia escolar para, posteriormente, adoptar iniciativas. Alguna de ellas será: la realización o revisión del Plan del Centro o Proyecto Educativo de Centro, la obtención de datos sobre el estado de la cuestión en el centro, la formulación de propuestas de acción pedagógica al Claustro de Profesores, el trabajo directo con alumnos implicados en casos de violencia escolar y la mejora de la supervisión en los recreos.

3.1. Plan Preventivo del Acoso Escolar

La Comisión Antiviolencia realizará un Plan Preventivo que partirá de una reflexión teórica sobre el fenómeno de la violencia escolar desde el contexto sociocultural de la escuela. En él, se realizará un análisis de la gestión de la convivencia en el centro porque como dicen Ortega y colaboradores, "si queremos comprender cómo funciona un centro educativo, en el plano humano, hay que describir y comprender cómo se configuran los procesos de comunicación, de sentimientos, actitudes y valores, pero también los roles, estatus y poder, dentro de cada uno de los microsistemas de relaciones interpersonales que en él existen" (1998: 84).

Otro elemento esencial de dicho Plan será su carácter compresivo, es decir que la difusión de la normas, valores y conductas que de él se derivan alcanzan a toda la comunidad educativa, aunque se ponga un énfasis especial en la recuperación tanto de los agresores como de las víctimas a través de programas de asertividad y de empatía.

3.2. Revisión del proceso de enseñanza aprendizaje

El Plan incluirá un capítulo encargado de revisar el proceso de enseñanza aprendizaje y de propuestas de cambio curricular que serán transmitidas a las tutoras y a los tutores a través del Orientador y el Jefe de Estudios. Se propondrá, por ejemplo, trabajar la gestión democrática de la convivencia con el fin de desarrollar actitudes sociales como: expresar opiniones, escuchar a los demás, resolver conflictos a través del diálogo, etc.

También, se podrá incluir una revisión de la programaciones de aula para dar una mayor cabida temas transversales como educación para la convivencia y la vida en sociedad o educación para la paz y, en las tutorías, se delimitarán normas (derechos y deberes) en cuya redacción haya participado el alumnado partiendo el análisis del problema de la violencia. Asimismo, el fenómeno de la violencia será tenido en cuenta a la hora de diseñar las actividades extraescolares y complementarias, y se otorgará una importancia especial a trabajo cooperativo del profesorado tanto con el alumnado como con madres y padres.

Por otro lado, se conferirá una mayor relevancia a la educación emocional: sentimientos, actitudes y valores en las distintas áreas. Por último, desde las tutorías se realizará un trabajo destinado a la educación en los medios de comunicación, dirigido a padres y alumnos. Para el caso de nuestra propuesta pedagógica, el Plan Preventivo

del Acoso Escolar considerará que aprender a ver la televisión de forma selectiva es un elemento fundamental del espíritu crítico del alumnado que será concebido, no como un receptor pasivo, sino como un actor que recibe mensajes televisivos y hace una interpretación de los mismos.

4. LA EDUCACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como resultado de los trabajos emprendidos por la Comisión Antiviolencia, se desarrollará el segundo principio rector de nuestro plan, cuya piedra angular es la renovación de las prácticas docente mediante la educación en los medios y la puesta en marcha metodología basada en el uso de la televisión como herramienta preventiva del acoso escolar. Esta opción renovadora de la prácticas docentes no es intrascendente dado que según Rivière, el gran malentendido de nuestro tiempo se basa en que los medios de comunicación ya no informan, sino que educan, en tanto que "educar es introducir en las vidas, en los cerebros y en la imaginación, elementos que marque las preferencias, las elecciones y la acción" (2003: 160-161). En ese sentido, los medios de comunicación y la televisión incluida en esta categoría, configuran, en parte, el futuro individual y colectivo de la sociedad al influir de forma decisiva en el proceso de socialización. Comunicar, es pues, un proceso muy próximo al proceso educativo.

Esta aseveración, no tendría la misma relevancia en otra sociedad y con otro sistema de medios de comunicación que no estuviera guiado por la lógica del mercado y, como dice el profesor Sánchez Corral (2004), por la obsesión por escenificar el espectáculo. Sucede que esta lógica no es inocua, sino que tiene una influencia cada vez mayor en las ideas, las sensibilidades, los valores, los intereses, las percepciones y, en consecuencia, en la educación de las personas. Y, en este entramado de medios, resulta determinante "la función de la televisión en un mundo en que se tiende a reemplazar la realidad por su puesta en escena" (Ramonet, 2003: 81).

4.1. La televisión como recurso educativo

Pero la apuesta por la televisión en la prevención de la violencia en la escuela no se basa únicamente en la crítica a la cultura audiovisual y en que el alumnado aprenda a diferenciar entre realidad y ficción, sino que supone elemento motivacional importante para el alumnado, además de ser un medio con el que se encuentra muy familiarizado.

Asimismo, su uso como herramienta al servicio de la educación posibilita conocer, deconstruir el mensaje televisivo y reconstruirlo, porque con Pérez Gómez (2001) podemos decir que el problema para el alumnado radica en la organización de las informaciones fragmentarias que reciben de los medios de comunicación. Por último, la utilización de la televisión en la escuela supone, necesariamente, un cambio metodológico que convierte a la televisión y, por extensión a los otros medios de comunicación, en objetos de estudio, y permite la puesta en marcha de estrategias docentes encaminadas a una alfabetización audiovisual regida por la educación en valores.

4.2. Propuesta pedagógica

Nuestra pedagógica estaría incluida en el Plan Preventivo del Acoso Escolar diseñado por la Comisión Antiviolencia que se concretará en objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Los objetivos serán los referentes que observará la Comisión para dictaminar el éxito o fracaso de la propuesta. Alguno de ellos será: reflexionar sobre los tipos y la intensidad de la violencia televisiva, relacionar al violencia televisiva con posibles casos de acoso escolar, identificar posibles casos de violencia en la escuela y proponer soluciones a los problemas de violencia del centro educativo. Por su parte, los núcleos de interés de nuestra propuesta pasan por el reconocimiento de la violencia en la televisión y en la escuela, la distinción entre realidad y ficción, la percepción de los tipos y la intensidad de la violencia y el análisis de casos reales de violencia en nuestra escuela.

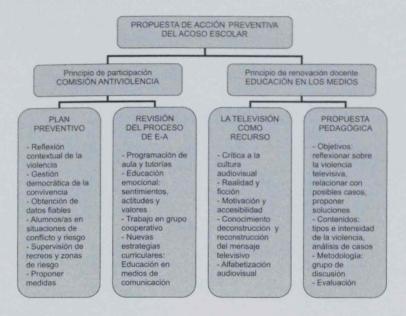
Para la puesta en marcha del Plan el profesorado optará por una metodología cooperativa para lo que seleccionará series adecuadas a la edad de alumnado en que con frecuencia se den episodios de violencia. Por ejemplo, en educación primaria se elegirán series de dibujos animado muy populares entre los alumnos como: Pokemon, Doraemon, Shin Chan o Los Simpson. Posteriormente se comentarán en grupo siguiendo la técnica metodológica del grupo de discusión (Ibáñez, 1979) y se relacionarán los casos de violencia televisiva con posibles casos de violencia escolar.

Desde la Comisión Antiviolencia del Consejo Escolar se hará un seguimiento trimestral de los casos de violencia escolar, se analizará su evolución y al final de cada curso escolar se revisará el Plan Preventivo del Acoso Escolar.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Los profesionales de la educación y los miembros de las comunidades educativas reflexionamos escasamente sobre la influencia de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías sobre las vidas de nuestros alumnos y alumnas, sobre nuestras hijas e hijos. En términos generales, los miembros de los diferentes sectores educativos no estamos sensibilizados ante esta situación y nos sentimos desbordados ante los retos de la educación del futuro. Es nuestra labor como maestros y maestras, prepararnos y preparar a nuestros alumnos y alumnas para analizar, deconstruir y recomponer de forma crítica y creativa los mensajes de los medios. Asimismo, debemos utilizar sus potencialidades como herramienta al servicio de la educación y utilizar nuevas estrategias docentes que den respuestas a los problemas sociales

y educativos actuales. En suma, y siguiendo al profesor Santos Guerra (1998), debemos conseguir que la escuela no sea solamente una institución que enseña, sino también, una organización que aprende y evoluciona.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASTELLS, M. (1998): Fin de milenio. Madrid, Alianza (Trilogía titulada "Era de la información. Economía, sociedad y cultura).
- Consell de l'audiovisual de Catalunya, CAC. (2002): Infancia, violència i televisiò. Usos televisius i percepciò infantil de la violència a la televisiò. http://www.audiovisualcat.net/recerca/presentacio-vilencia.html fecha
- FURU, T. (1971): The function of television for children and adolescents. Tokyo, Sophia University.
- IBÁÑEZ, J. (1979): Más allá de la sociología. El grupo de discusión, técnica y crítica. Madrid, Siglo XXI.
- INFORME DEL DEFENSOR DEL PUEBLO SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR

E D • U C O

- ORTEGA, R. Y Col. (1998): La convivencia escolar: qué es y cómo abordada. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1998): "Un aprendizaje diverso y relevante". En Cuadernos de Pedagogía, 311; 66-70.
- RIVIÉRE, M. (2003): El malentendido. Cómo nos educan los medios de comunicación. Barcelona, Icaria.
- RAMONET, I. (2003): La tiranía de la comunicación. Barcelona, Debate.
- SÁNCHEZ CORRAL, L. (2004): De la crisis de significación o la palabras pervertidas. Lección inaugural del curso académico 2004-2005. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- SANTOS GUERRA, M.A. (2002): La escuela que aprende. Madrid, Morata.
- SMITH, P. K. Y SHARP, S. (1994): School Bullying. London, Routledge.